

El fiscal eleva la petición de pena a 30 años de cárcel para Del Nido



Imagen del letrado durante una de las sesiones del juicio.

A. P.

M. E.
Marbella

La Fiscalía Anticorrupción ha modificado su escrito de acusación en el caso Minutas, sobre las presuntas irregularidades en los encargos realizados por el Ayuntamiento de Marbella al letrado José María del Nido, al que acusa ahora de nuevos delitos y modifica la pena solicitada respecto a otros, lo que supone una petición de 30 años de cárcel, frente a los 13 años y medio iniciales.

Así, el Ministerio Público acusa a Del Nido de los delitos de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos, delito societario, falsedad documental y deslealtad profesional -por el que solicita cuatro años de inhabilitación para ejercicio de abogado-; todos ellos continuados; así como fraude y tráfico de influencias. Además, solicita penas de inhabilitación especial

para cargo y suspensión para empleo público.

El fiscal ha explicado en la Sala que en el nuevo escrito, de unos 260 folios, se modifica la participación de Del Nido, al considerar que "tenía un dominio" del hecho delictivo "que impide la atenuación", por lo que las penas en los delitos de prevaricación y malversación de caudales, "que son los principales", se agravan y se equiparan a las pedidas para el exalcalde Julián Muñoz. La Fiscalía sostiene que Del Nido habría participado en la toma de decisiones.

Respecto a Muñoz, también se eleva la petición de cárcel, de 16 años y medio a 28 años de prisión, según fuentes fiscales, con una inhabilitación especial para cargo público de 18 años, al margen de la inhabilitación absoluta y la suspensión de empleo. Así, se le acusa de los delitos de prevaricación administrativa, malversación

y delito societario, todos con carácter continuado; de fraude y de prevaricación de órgano colegiado.

Asimismo, la acusación pública elimina el delito de asociación ilícita, que afectaba a Del Nido, a Muñoz y a otros acusados, y el de malversación de bienes inmuebles; aunque se introduce uno nuevo de fraude, que afecta a ambos y a la letrada y exmujer del presidente del Sevilla, Ángeles Carrasco; y de tráfico de influencias, sólo para el letrado, en relación con la segregación del núcleo de San Pedro Alcántara.

Tanto el Ministerio Público como el letrado del Ayuntamiento de Marbella, personado en este caso, han retirado la acusación sobre uno de los 17 procesados, Antonio Calleja, auditor-contable de una sociedad municipal, por lo que el presidente del Tribunal, Carlos Prieto, le ha informado de que la Sala dictará sentencia absoluta respecto a él. El Consistorio ha retirado la acusación también para otras dos personas, como son los exediles Juan Flores y Tomás Reñones.

Respecto a estos dos y a la también exconcejala Marisa Alcalá, el fiscal mantiene la acusación pero pasan a un tipo atenuado, lo que supone se cambia la pena solicitada. También se mantiene la acusación para el exasesor de Urbanismo y responsable de la sociedad municipal Planeamientos 2000, Juan Antonio Roca, para el que solicita seis años de prisión y 15 de inhabilitación absoluta, por un delito de malversación.

Hoteleros tachan de "agridulce" el acuerdo alcanzado en AENA

M. E.
Marbella

La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (Cehat) ha catalogado de "sabor agridulce" el principio de acuerdo alcanzado entre los sindicatos de Aena y el ente por el que se desconvocaría los paros anunciados.

En declaraciones a Europa Press, el secretario general de Cehat, Ramón Estalella, ha explicado que la "parte dulce" del acuerdo radica en que "acaba con los problemas" que podría haber ocasionado una huelga, y ha calificado de "alivio" el que los turistas puedan visitar España sin que tengan que modificar sus planes a causa de "un problema laboral" en Aena.

Por otro lado, ha resaltado que la parte "agria" del acuerdo es que el sector turístico está "constantemente sometido a chantajes". "Hoy es un colectivo de Aena, otro día son los controladores y otras veces son los

pilotos", criticó.

Por ello, el secretario general pidió que los trabajadores de los servicios esenciales como "la luz, el agua o los transportes" tienen que "tener restringido, de alguna manera, su derecho a la huelga", porque esas tareas básicas no pueden estar reguladas por un derecho que "permita que se paralice el resto de actividades".

Además, instó a la creación de un pacto entre el Gobierno y los sindicatos, para que finalicen los "chantajes permanentes" al sector turístico, por lo que ha apelado a la "responsabilidad" sindical ya que "las presiones de unos pocos no pueden condicionar a toda la población", apostilló. Finalmente, Estalella se mostró optimista en cuanto a una recuperación de las reservas, porque el anuncio de huelga "ha durado poco tiempo" y el Gobierno "ha sido muy rápido" a la hora de tomar decisiones y poner fin a la convocatoria de paros.

Prueban el nuevo sistema de navegación GBAS en el aeropuerto de Málaga

M. E.
Marbella

El aeropuerto de Málaga ha sido esta semana escenario de pruebas de un sistema de navegación por satélite de alta precisión y novedoso, denominado GBAS, que mejora las prestaciones de la señal GPS en el entorno aeroportuario. Este sistema permite al piloto realizar aproximaciones de precisión usando tecnología basada en satélite, lo que supondrá, según informaron desde Aena, un avance en términos de seguridad y operatividad.

El Ground Based Augmentation System (GBAS) es un sistema de corrección y aumentación de señales de los sistemas globales de navegación por satélite de alta precisión local, capaz de determinar el error del GPS y calcular las correcciones necesarias para mitigarlo en un entorno de 40 kilómetros alrededor del aeropuerto, estableciendo un servicio de guiado en tres dimensiones que llegan hasta 50 metros sobre el umbral de la pista.

El uso de esta tecnología

aportará beneficios operativos y una reducción de costes ya que facilitará los aterrizajes de precisión por todas las pistas sin necesidad de instalar equipos adicionales en cada cabecera, como requieren los sistemas actuales, han explicado desde el organismo.

El GBAS facilitará el guiado en aproximaciones de precisión, gracias a la ubicación de una estación en tierra compuesta de varios receptores GPS, que corrige la señal y la envía a través de radio a las aeronaves. El aeropuerto malagueño cuenta con la primera estación GBAS en España que participa en los procesos de validación y verificación necesarios para este tipo de instalaciones, junto a otras localizadas en aeropuertos de Alemania, Australia y Estados Unidos.

Durante cuatro días, se han realizado vuelos de prueba en el aeródromo malagueño que han consistido en volar una serie de rutas y aproximaciones a las pistas del aeropuerto, con el fin de establecer las prestaciones y cobertura de la señal.

Marbella acoge los "desayunos laborales" de la provincia



El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, Juan Fernández Henares, y el jefe de la Oficina del SPEE de Fuengi-

rola, Rafael Molina, inauguraron ayer por la mañana en Marbella la V edición de los "Desayunos laborales de la provincia de Málaga".

El encuentro se desarrolló en el Hotel NH Marbella. En la actualidad, un millar de profesionales ejercen en toda la provincia malagueña.